

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



LA SEÑORA

Doña Inocencia Guerrero Polo

ENTREGÓ SU ALMA A DIOS EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1902

EN LA VILLA DE PEDRAZA DE LA SIERRA (SEGOVIA)

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo Don Tomás F. Casado, Farmacéutico; su madre Doña Tomasa Polo; sus hermanos Don Toribio y Don Carlos, Médicos-Cirujanos; Don Domingo, Comisario de Guerra; sus hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Decadencias

A alguno se le ha ocurrido decir que si nuestra nación marcha, con paso firme y decidido, hacia la ruina, es porque escasean en ella los hombres de buena voluntad, de una voluntad de hierro, capaz de combatir, con el mayor denuedo, los peligros todos que se oponen á la tan suspirada regeneración del país.

En nuestra humilde manera de pensar, no es esta precisamente la causa originaria de la degeneración que entre nosotros se observa... Por el contrario, esti namos que la escasez de voluntades recias y de inagotable abnegación para el cumplimiento de

los deberes que la salvación de la patria les impone, depende, por modo muy principal, de esa misma decadencia que se pretende derivar de aquel fenómeno, puesto que como verdaderos motivos del mismo pueden señalarse, sin miedo á padecer error, la educación viciosa que reciben los ciudadanos y la vergonzosa ignorancia en que se les tiene, haciendo que sus cerebros no discurren nunca más que bajo el imperio de preocupaciones rutinarias que inutilizan el desarrollo de la inteligencia, motivos estos que, á su vez, engendran nuevas causas de decadencia, dando pábulo á los egoísmos políticos y personales, consagrando una glacial indiferencia en la resolución de los problemas que afectan, de

manera directa, á los intereses de la vida nacional, encendiendo la llama devastadora del caciquismo, que reseca y abrasa cuando á su paso encuentra, y, en fin, procurando que la inmoralidad cunda y carcoma los organismos que tienen la infeliz suerte de inficionarse con sus microbios.

Pero sin embargo de todo y de que comprendemos que es esta una triste realidad, contra la cual sería vano luchar sin que antes se nos dieran medios de asegurar la victoria, no por eso creemos que estamos vencidos en absoluto, ni que es irremediable la inminente ruina nacional que nos amenaza al presente; por que, lejos de opinar así, abrigamos la casi convicción plena de que un pueblo cuya

historia ha sido siempre el asombro del mundo, no puede morir... Dormirá largo tiempo, si se quiere, el sueño de la decadencia, pero, al fin, despertará volviendo á la vida de sus grandes hazañas y progresos.

Y no se juzgue difícil la consecución de los medios que, por camino seguro, nos llevarían al alcance del grado de bienestar que todos deseamos para España; ni hay gran dificultad en sulogro, ni, mucho menos, resulta imposible conseguir la aplicación de esas medidas que nos habrían de regenerar seguramente. Porque, si, como decíamos al principio, los motivos originarios de este estado de degeneración que nos abruma, arrancan de la gran ignorancia reinante con todas las demás consecuencias que de ella deducíamos y constituíamos, á su vez, en nuevas causas de extravío, es claro que, desarrollando la instrucción entre los ciudadanos, enseñándoles prácticamente los progresos de las artes, industrias, y cuanto es base de la riqueza pública y privada, formando voluntades perfectamente convencidas de sus deberes sociales así como de lo que significa el verdadero concepto de la patria, es seguro que llegaremos prontamente á esa regeneración tan decantada.

Que los hombres de buena voluntad que nos quedan pongan decidido empeño en la aplicación de estas medidas y dediquen su actividad toda á tales empresas, en vez de perderlas en otras de muy dudoso éxito, y veremos como, formados así ciudadanos útiles, se logra salir de este ruinoso marasmo.

Crónica.

El comandante Le Roy Ladurie.

No hay nada tan singular como la lógica nacionalista. Hace pocos días el alcalde de Alau, pueblo sin importancia, ordenó, en un instante de mal humor, á un sargento de gendarmería que arrestase á todos aquellos

vecinos que, durante la feria, gritasen ó cantasen después de las diez de la noche. La orden era terminante y estaba escrita. No obstante, el buen gendarme contentóse con aconsejar paternalmente á los noctámbulos del pueblo que fuesen á acostarse callados. En el acto, *El Intransigente* pidió que se procesara al sargento que así desobedecía legales órdenes.

Pero hoy, que se trata ya no de un pobre hombre bonachón y de un irascible alcalde de aldea, sino de un comandante de noble abolengo y de un ministro, ya los diarios nacionalistas desean que no haya castigo ninguno, y se indignan contra el Consejo de guerra que acaba de pronunciar una sentencia justa.

—En el caso del comandante Le Roy Ladurie—dicen—se trata de un caso de conciencia. Su jefe le ordenó que procediese con sus tropas á expulsar á las monjas del convento. El se negó á obedecer porque, antes que soldado, era cristiano.

Está bien. Pero, en ese caso, hubiera sido necesario notarlo antes y no cobrar durante años el sueldo que le daba el Gobierno de herejes de la República. Hubiera sido más noble decirse, al tener veintidós años, «no debo servir á los jacobinos reinantes», é irse á un país católico, que estarse quieto y callado.

El presidente del Consejo de guerra le dijo:

—Puesto que había usted meditado sobre el papel que podía ser llamado á desempeñar en Bretaña con motivo de los últimos acontecimientos, ¿por qué no presentó la renuncia que tenía preparada?

—Verdad es—repuso el comandante—que tardé mucho antes de decidirme á poner mi renuncia. Estaba indeciso. Creía que mi regimiento no tendría que moverse.

La razón no puede ser más sencilla ni la franqueza más grande.

Y comprendo, ante los dos casos de desobediencia que se han producido en un solo departamento, la angustia de los patriotas serios. Porque es natural, pensar que si entre diez ó doce oficiales escogidos para ejecutar una orden, se han visto dos dispuestos á todo antes que servir las ideas republicanas, en el total enorme de la oficialidad debe encontrarse una proporción importante. Y en ese caso es de temerse que si las circunstancias obligan un día á los ministros anticlericales á movilizar todo el

694 PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

699

fin de perseguir á los fugitivos que, cuando la capitulación de Cartagena, se habían salvado, llevando consigo sus riquezas. Esta proposición, aceptada con entusiasmo, fué ejecutada inmediatamente. Cinco destacamentos de trescientos piratas cada uno, partieron en otras tantas direcciones diferentes: su objeto era saquear á su paso los pueblos y ciudades que encontrasen. El botín, después de realizado, ascendía á una suma enorme: ¡cerca de veinte millones!...

Al día siguiente de la salida de los destacamentos encargados de recorrer la campaña, Montbars, acompañado de de Morvan, se paseaba tristemente por el puerto cuando fué sorprendido con la vista de un acontecimiento extraño. La escuadra real puesta en orden de batalla, estaba aparejando.

—¿Qué significa esta maniobra?—preguntó dirigiéndose al joven.—¿El almirante Pointis, más razonable que anteriormente, se propondrá ahora tener entretenidas sus tropas con ejercicios é impedirles así que sal-

694 LOS FORBANTES

hunca, he permitido que vos me hayais interrogado.

—Siempre hay derecho para pedir cuenta á un compañero de lo relativo á operaciones que se emprenden en comun, señor barón.

—Eso es muy cierto, amigo; pero no alcanzo la aplicación práctica que puedan tener aquí vuestras palabras. ¿Quizá habreis querido aludir á la ayuda que los forbantes han prestado á la real armada en la expedición de Cartagena? Este negocio nos interesa solo á Ducasse y á mí... Por lo demás, y como tal vez pudierais estar inquieto sobre la parte que á vos corresponde, debo añadir que los servicios de los forbantes no quedarán sin recompensa. Yo tengo orden de pagarlos á razón del prest de la marina real. Cada hermano de la Costa, recibirá una cantidad idéntica á la de un marinero.

Al oír esta respuesta inesperada, Montbars no pudo contener una sorda exclamación de coraje; y era que comprendía demasiado tarde el lazo en que había caído. Pero ¿cómo suponer en un almirante tan odioso abuso de

697 PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

697

había imbuído su mal espíritu en el ánimo de los soldados y de los hermanos de la Costa. Sus brutales pasiones excitadas á un extremo que rayaba en frenesí, no reconocían obstáculos.

—¡Bah!—se dijo el jefe de la piratería cuando se convenció de que una ejecución sangrienta podría acarrearle las más fatales consecuencias,—estos excesos, producidos por la embriaguez inevitable que sigue siempre al primer momento del triunfo, no durarán demasiado; al fin y á la postre yo conseguiré ponerlos en orden.

Montbars se equivocaba: la influencia oculta del bello Lorenzo debía paralizar sus esfuerzos. Este, más ardiente que todos sus compañeros de pillaje, veía engrandecerse su popularidad por tales medios. Así es que muchas veces estuvo Montbars á punto de obligarle á dárse á partido; pero jamás se atrevió á ejecutar esta idea, cuyo cumplimiento (é lo sabí) le habría desprestigiado completamente entre los piratas. En fin, un mes bastó al ejército francés, ayudado de la pira-

ejército, haya muchos comandantes nobles, muchos coroneles cristianos, muchos oficiales enemigos de la República, que crean incompatibles con sus deberes de conciencia católica obedecer á los «herejes del gobierno».

GÓMEZ CARRILLO.

NOTAS POLÍTICAS.

El discurso de Romanones.

En el discurso que pronunció al inaugurar en la Universidad de Salamanca el nuevo curso el señor conde de Romanones, calificó de anodinas las reformas que no se discuten.

A defenderlas por combatidas dedicó una buena parte de lo que dijo, cuyo mérito principal, á los ojos de algunos, consiste en la moderación con que se expresó.

Aparte la defensa que hizo de su obra, el ministro de Instrucción pública se cuidó especialmente, en efecto, de no herir ninguna susceptibilidad.

Reclamó con energía para el Estado el derecho de alta inspección, y afirmó la aptitud del mismo para ser fiel depositario de los derechos de los padres. En este punto sostuvo que la Iglesia no tenía ningún título para mermar la supremacía del Estado.

No hay combinación de gobernadores.

En el ministerio de la Gobernación aseguraban ayer tarde que el señor Moret no se propone, por ahora llevar á cabo combinación alguna de gobernadores en la cual figure el de Barcelona, señor Manzano.

Los republicanos.

Dice La Epoca:

El discurso pronunciado por don Melquíades Alvarez en el meeting de Oviedo pone una vez más de manifiesto el profundo antagonismo que existe en el seno de la minoría republicana.

Mientras los representantes de la izquierda predicaban todas las exageraciones y hacen del procedimiento revolucionario el primero de sus dogmas, el señor Alvarez, en nombre de la derecha, acentúa sus declaraciones gubernamentales, condenando la actitud de aquéllos y ratificándose en cuanto dijo en el Congreso.

Tarde más ó menos, el rompimiento entre unos y otros elementos no dejará de realizarse, solo que creemos que el día en que eso se lleve á efecto no serán los más, aunque sean los mejores, los que sigan al señor Alvarez.

Opiniones de «El Liberal».

El Liberal, en los diferentes calendarios políticos que viene haciendo, indica que existe ó ha existido el propósito de hacer una crisis chica para dar salida á los ministros y para que entre en el Gabinete el señor Santamaría de Paredes.

Sobre la combinación militar.

Aquí la explica nuestro colega El Español.

«Es exacto que el ministro de la Guerra no ha llevado á San Sebastián decreto alguno á la firma de S. M. relativo á la combinación en proyecto; llevó las hojas de servicio de ocho generales de división en condiciones de ascenso á teniente general, no figurando el general Borbón por no poseer la gran cruz de San Hermenegildo, ni los generales duque de Ahumada y Muñoz Vargas, porque el primero pasará á la reserva dentro de seis meses y el segundo pasados siete.

El general Weyler llevaba la propuesta para el ascenso del señor González Parrado á teniente general, y que figura con el número 14 en el escalafón de los de división, y que ya fué propuesto para dicho ascenso por el general Blanco por mérito de guerra.

La propuesta, sin embargo, se resolvió en favor del general Martitegui, que ocupa uno de los primeros números en la escala.

El Gobierno y la Unión Nacional.

En el último Consejo de ministros se ocuparon los consejeros de las nuevas tendencias y orientación de la Unión Nacional, convencida, sin duda, esta agrupación política de que por el camino entendido no llegaría á ningún fin práctico.

El señor Moret propuso á sus compañeros de Gobierno estudiar las peticiones formuladas por la Unión Nacional en el documento dirigido á S. M. á raíz de la jura del Monarca, y ver qué hay en esas pretensiones que pueda ser aceptado. Se acordó así, y, en su vista, el ministro de la Gobernación se ocupa en estudiar dichas conclusiones para que el Gobierno las haga suyas en decretos ó leyes, según su importancia.

De teatros.

SUMARIO: El que dió primero.—Poca fortuna.—Una esperanza.—Novedad perjudicial.—Levantando muertos.—El asunto de las refundiciones.

La Zarzuela ha sido el primer teatro que ha refrescado su cartel con una obra nueva.

Para desdicha suya no ha sido con una producción de esas que dan deshonra y provecho, pero tampoco con uno de esos esperpentos á que tan acostumbrados nos tienen los primates del género chico.

Piquito de oro, primera producción de un escritor que no principia mal, es sencillamente una obra de costumbres andaluzas, algo lánguida en su desarrollo, por culpa de la inesperienza de su autor, con dos ó tres tipos bien dibujados y salpicada con chistes de

todos los colores, pero sin abusar de los géneros fue tes y verdosos, que hoy son el parapeto con que se cubren la mayor parte de los cultivadores del género chico para defender sus engéndros.

No creemos equivocarnos al ver en el señor Saenz, que es el autor del libreto de Piquito de oro, un literato que si estudia y no se deja arrastrar por el cebo del trimestre y por los méritos aires que reinan entre los autores del género chico, llegará á ser algo, por que sabe ver los tipos y no carece de arte para llevarlos á la escena.

De la música de Piquito de oro no hablemos, por que es de esas que no merecen ser llevadas al pentagrama.

Con esto decimos bastante.

Ninguna otra novedad teatral se ha registrado desde que escribimos nuestra anterior crónica, excepción hecha del traslado de la compañía de Cereceda al Teatro Lírico, novedad que realmente no tiene importancia alguna para el público, aunque si para la empresa, que á pesar de haber puesto á las localidades los mismos precios que regían en París y no ingresan en despacho ni la mita de las pesetas que cuando la compañía actuaba en este último coliseo.

Ni aún echando mano del recurso de poner una obra en tres actos y además la ópera ¡Tierral—cuya interpretación, dicho sea sin ánimo de molestar á los modestos artistas que la cantan, deja bastante que desear—logra la empresa ver el teatro lleno.

Los demás teatros que están abiertos continúan apurando las obras de repertorio, y algunos, como por ejemplo el Cómico, que como gran novedad ofrece El pilluelo de París y La soirée de Cachupin, se dedican á desenterrar obras que bien están en el olvido en que yacen.

En tanto la campaña teatral entra en todo su apogeo, que no será hasta que abran sus puertas el Español, la Comedia, Price y Lara, los que nos ocupamos de cosas de teatros matamos nuestros ocios discutiendo el asunto de las refundiciones, que es asunto de más importancia que lo que superficialmente parece, por la sencilla razón de que las refundiciones se están prodigando demasiado, y como son contadísimos los hombres de letras con méritos bastantes para hacer una refundición con los respetos debidos y con el acierto que tan delicada empresa exige, inútil es decir á ustedes que se ven ó se verán muchas profanaciones.

Que las refundiciones se hacen necesarias, es indiscutible, por que nuestro público no aguantaría los largos y conceptuosos parlamentos en que abundan las obras del siglo de oro de nuestra literatura; oíría con desagrado—por que están en castellano, no por otra causa—ciertas frases que no parecieron de

subido color á los géneros que las escribieron, á pesar de vestir los hábitos de los ministros del Señor, y además en muchas ocasiones no se enteraría de lo que dicen los personajes, por la obscuridad en que están envueltas buena parte de las ideas y de las imágenes.

Por estas razones y otras no menos importantes se hace preciso que las obras de nuestro clásicos se representen refundidas, pero también se hace preciso que las refundiciones sean hechas por personas que las sepan hacer, por que de lo contrario, bien están sin refundir esas joyas teatrales de nuestros clásicos, que al fin y al cabo para estudiarlas no nos hace falta que mortal alguno ponga mano en ellas.

X.

Madrid 2 de Octubre de 1902.

Efemérides segovianas.

3 DE OCTUBRE DE 1843.

Diputados y Senadores por Segovia.

El 27 de Septiembre de 1843 se verificó en Segovia el escrutinio general, resultando elegidos Diputados don Francisco Javier por 1968 votos, don Ventura González Romero por 1697 y don Ignacio de Castilla 1480, y suplentes don Felipe Escobedo 1402 y don Domingo Chaves y Artacho 1151; Senadores en primera terna don Francisco Javier Azpiroz, 1913; Marqués de San Felices, 1915; Marqués de Alcañices, 1396, y en segunda terna don Juan Antonio Castrejón, 7534; don Ignacio López Pinto, 1506; don Cayetano Melendez, 1305, y obtuvieron votos otros. El 3 de Octubre el Gobierno nombró Senador por Segovia al primero de la segunda terna y el 18 al segundo de la primera; el 17 el señor Castrejón decía al Jefe político que renunciaba el cargo por estar enfermo y el día anterior había el Gobierno nombrado para sustituirle al señor Melendez, quien el 24 del propio Octubre manifestaba al Jefe político que al regresar de Ciudad Real, cuyo Gobierno militar desempeñaba, había sabido su nombramiento, y por haberle elegido repetidas veces la provincia, y el Marqués de San Felices decía el 28 al mismo Jefe que aceptaba y daba las gracias.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

INFORMACION LOCAL

Traslado de los restos del señor Avial.

Esta tarde han sido conducidos á la Estación del Ferrocarril, para ser trasladados á Madrid, los restos del malogrado don Alejandro Avial, que, como recordarán nuestros lectores, fué arrojado por el tren en el paso á nivel de Lobones el día 13 de Septiembre del año 1896. Los restos del infortunado señor han sido conducidos en una elegante carroza hasta la estación, siendo precedidos

por el Procurador de la señora viuda doña Vicenta Palavicino, don Julián Casado y de los señores Stern (don Eduardo) don Blas Uria y don Andrés Encinas, dueño y administrador, respectivamente de la conocida casa funeraria de la Caba baja número 42, establecida en Madrid.

El Capellán del Cementerio don Luis Martín después de la certificación de los médicos señores Alemán y Gila, rezó algunos responsos, y acto continuo se puso la comitiva en marcha.

Los restos saldrán en la madrugada para Madrid, siendo conducidos desde la Estación del Norte al Cementerio, Sacramental de San Justo en un coche fúnebre, propiedad de la casa referida con el servicio á la Gran Dumont.

Esperarán en la Estación de la Corte, los restos del señor Avial, los pertenecientes á la familia y muchos particulares que seguirán el feretro hasta el panteón de la familia, que tiene en aquella Sacramental.

Los premios de los Juegos Florales.

El señor Conde de Romanones ha escrito al señor Gobernador Civil de la provincia, manifestándole que el premio que envió para los Juegos Florales de Segovia, y el cual quedó desierto, sea destinado, para el caso que estime oportuno, á un objeto benéfico.

De esperar es que todos los premios cuyos temas quedaron desiertos sigan el camino iniciado por nuestro querido amigo el Excelentísimo señor Marqués de Cañada Honda.

Victima de crónica dolencia, ha fallecido en Pedraza de la Sierra la respetable señora doña Inocencia Guerrero Polo, esposa de nuestro estimado amigo el ilustrado farmacéutico don Tomás F. Casado.

Aún cuando ya era esperado el triste fin de aquella señora, su muerte ha sido generalmente sentida en aquella comarca, donde tanto la difunta como su esposo gozaron siempre de profundas simpatías.

Al señor F. Casado y al resto de distinguida familia les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable desgracia que con ellos lamentamos.

Misión cumplida.

Nuestro particular amigo, el distinguido secretario de esta Audiencia, don Antonio Bascon, nos envía una carta cariñosa, rogándonos que en su nombre demos las gracias á todos cuantos se han interesado por la salud de su señora esposa, durante la penosa enfermedad que ha sufrido.

Muy gustosos complacemos á nuestro amigo, á quien deseamos el más completo alivio de la señora, y fieles

tería, para convertir en una triste desolación la opulencia que poco antes reinaba en Cartagena. El espectador indiferente solo encontraba ruinas por todas partes; el incendio y el pillaje, ejecutados en una grande escala, le daban á la ciudad el aspecto más horrible.

Todas las mujeres casadas, así como las doncellas, pertenecientes á la clase noble y rica de Cartagena, se fugaron á la aproximación de las tropas francesas, acreditando sucesos posteriores al acierto de su previsión. Las infelices que, confiadas en lo humilde de su posición, se quedaron en la ciudad, sufrieron los más odiosos ultrajes. Una terrible enfermedad epidémica, por falta de víveres frescos, y por las emanaciones pútridas de los cadáveres abandonados sin sepultura en medio de las calles, vino por fin á poner el colmo al espectáculo lastimoso que presentaba la ciudad. En una palabra, los estragos causados fueron tales, que hubo necesidad de abandonar á Cartagena.

Antes de despedirse para siempre, Lorenzo propuso hacer una batida por las cercanías, á

—¿Qué significa, almirante,—le preguntó—este simulacro de partida?

—Este simulacro es una realidad,—le respondió friamente el almirante, he recibido á amanecer de hoy nuevos despachos de Versalles.

—Ya; habeis recibido nuevos despachos de Versalles,—repitió con calma Montbars, y fijando al propio tiempo una mirada escudriñadora sobre el barón.—¿Y por qué conducidos han llegado esos despachos? quisiera que me dijeseis...

—Por el bergantín Favorito que manda el caballero Angers. Este buque enviado de Francia expresamente para traerme órdenes, se encuentra anclado en Boca-Chica. Su majestad se ha dignado dirigirme un autógrafo de algunas líneas, y Mr. de Pontchartrain muy largas instrucciones. Ya veis, Montbars, de qué manera tan explícita contestó á vuestras preguntas,—añadió el barón levantando la voz,—la consideración extrema que yo guardo á vuestra persona, puesto que sin reparar que á un almirante no se le interroga

ten á tierra?... Por el diablo que este arrepentimiento es demasiado tardío. Pero ¡calla! Esto sí que es curioso... Repara cómo en las calles que desembocan en el muelle no se vé ni un marinero ni un soldado del rey.... Me sorprende todo esto. A ver, saitemos á una lancha y vámonos á bordo del Centro.

El tío y el sobrino desataron en seguida una ligera embarcación, sujeta en el muelle por una cuerda, y se dirigieron hacia el navío almirante. Aún no habían corrido la distancia de dos cables, cuando vieron á la escuadra soltar sus velas en la dirección de la salida de la rada y ponerse en movimiento.

—Rememos de firme, Luis. Un interior presentimiento me dime que no debemos perder tiempo.

El joven y el pirata se apoyaron con fuerza sobre su remos, hasta el punto que la ligera embarcación llegó muy luego al navío almirante. Montbars se agarró entonces de una cuerda y en dos saltos estuvo sobre el puente. La primera persona que apercibió fué al almirante Pointis.

intérpretes de sus deseos, hacemos público su reconocimiento á cuantas personas han seguido con interés el curso de su enfermedad.

De la Escuela de Bellas Artes.

La falta material de tiempo y espacio, nos impidió dar á nuestros lectores una reseña detallada de la apertura del curso en la Escuela de Artes y Oficios.

Presidió el acto el señor Arango, que es presidente del referido colegio, asistiendo una numerosa concurrencia.

El Teniente de Alcalde señor Entero, secretario, leyó una memoria, hecha concienzudamente y que mereció grandes elogios por los que al acto asistieron.

Al declarar el señor Arango abierto el curso, pronunció frases elocuentes, recomendando á los alumnos la constancia al trabajo que es anuncio de felicidad para lo porvenir.

Fueron repartidos 53 premios.

De instrucción pública.

Ha tomado posesión de la escuela mixta de Montenga don Mariano Núñez y Cebrían.

Se han recibido los presupuestos escolares de Pinilla Ambroz, correspondiente á 1903, y la propuesta para la renovación de la Junta local de Navas de Oro.

Bien venido.

Se encuentra en Segovia el conocido Inspector de Orden público don Tomás Martínez, quien durante muchos años prestó.

Dicho señor saldrá mañana para Almería en cuya capital presta sus servicios actualmente.

Hoy ha salido para hacer estudios geodésicos por la provincia, el ingeniero don José G. Marzal, Director de la Academia preparatoria titulada «Santa Bárbara».

Diputación provincial.

Hoy no ha celebrado sesión la Diputación provincial por falta de número.

Dícese que los diputados que militan en el partido liberal se han abstenido de asistir por que no marchan muy de acuerdo con los conservadores y gamacistas los cuales están en mayoría.

Sea enhorabuena.

Ha dado á luz con toda felicidad dos niños gemelos la distinguida esposa de nuestro buen amigo, oficial primero del Gobierno Civil don Rafael Roda, á quien felicitamos por tan fausto acontecimiento.

Las fiestas en los pueblos.

El lunes se celebrará una corrida de reses bravas en Valsain. El ganado será de la acreditada ganadería del señor Gila.

De viaje.

Ha regresado á Segovia después de pasar la temporada veraniga en Alaejos nuestro distinguido amigo don Eduardo Burgos.

También se encuentra en esta población en casa de sus hermanos los señores de Cereceda, el señor don Matías Delgado, sobrino de nuestro ilustre paisano y amigo don Eleuterio.

La Unión mercantil.

En breve se inaugurará la sociedad «Unión Mercantil» situada en la planta baja del café de la Unión, la cual es constituida por la juventud del comercio segoviano.

La viruela en el ganado.

Se encuentra invadida con la viruela la ganadería lanar, propiedad del vecino de Codorniz don Hilario de Luengo.

La Junta local de sanidad de dicho pueblo ha adoptado las prevenciones sanitarias que son del caso.

La torre de San Esteban.

Hoy han sido, oficialmente, recibidas, las obras de andamiaje, de la torre de San Esteban, habiendo verifi-

cado la entrega, el encargado de la misma don Dimas Andrés.

Han asistido los arquitectos señores Odriozola y Sala del Ayuntamiento y Diputación respectivamente, presidiendo el acto el arquitecto señor Repullés, que ha venido á Segovia con este objeto, saliendo para Madrid en el tren de la tarde.

Asistió también el ilustre cronista segoviano don Carlos de Lécea, Presidente de la comisión de monumentos quien sancionó la referida entrega por entender esta con arreglo á las condiciones estipuladas.

A fines del mes actual ó principio del próximo quedará terminada la obra de cinchado que se está verificando, para la sujeción de las piedras que por su mal estado no ofrecían resistencia, amenazando con inminente ruina.

El mercado nuevo.

Aunque indiscretamente, hemos podido ver hoy los estudios que se hacen por el señor Higuera y el concejal señor Well, referentes al empréstito municipal, para la construcción del mercado cubierto.

El estudio presentado al Alcalde por el señor Well sobre la amortización de acciones y rendimiento á los capitales impuestos, merece justos elogios.

TRIBUNALES.

Se ha calificado la causa seguida contra Primitivo Crespo Mardomingo, vecino de Veganzones, por lesiones menos graves inferidas á su ovecino Carlos Alonso de la Monja, solicitándose para aquél la pena de un mes y once días de arresto mayor é indemnización de 54 pesetas al lesionado.

También lo ha sido la instruida contra Juan Abad Melero, vecino de Aldehorno, por hurto de mieses á su convecina Agustina de la Calle; piendiéndose para aquella la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de las costas procesales.

Robo de pan.

Hoy se ha dado conocimiento al Juzgado de Instrucción, por la Inspección de vigilancia de la capital, de que Leoncia Jaro Carreras, de 56 años, casada, residente en San Marcos, barrio de esta capital, sustrajo esta mañana de la panadería de don Inocente Allas, sita en la plazuela del Corpus núm. 1, un saco que contenía 52 panecillos de distintas clases, los cuales fueron recuperados.

La referida Leoncia aprovechando el desuido de una niña que estaba en el establecimiento, huyó con el saco; pero la niña lo denunció y fué detenida.

Versiones que hemos procurado recoger, dicen que el panadero al hacer el reparto, dejó el pan en la puerta del establecimiento que estaba cerrado y de la calle lo recogió Leoncia.

Del Juzgado.

Hey se han registrado cinco nacimientos y ninguna defunción, hasta las cuatro de la tarde.

Matrimonios.

El día 12 se celebrarán dos matrimonios en la capital, de personas muy conocidas.

Hoy se han celebrado en el Juzgado municipal dos juicios de faltas, por escándalo, en la que figuraban como procesadas jóvenes de mal vivir, á quienes el señor Pérez Yagüe, de conformidad con el fiscal señor Rey, ha impuesto la multa correspondiente.

Salve en la Fuencisla.

Mañana se celebrará una solemne salve en el Santuario de la Fuencisla, costeada por el Excmo. señor general don Francisco Javier Cabello.

El domingo, á las cinco y media se cantará otra salve que á la Patrona de Segovia dedica una familia devota.

El Obispo de viaje.

Ha salido para Valdemoro, donde pasará unos días en una de las fincas que allí posee, el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, señor Cadena y Eleta.

Manifestamos, creyendo hacer un bien á los que sufren de garganta, nariz y oídos, que los nuevos procedimientos curativos que emplea el médico especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18 duplicado, producen siempre buenos resultados por estar buscados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista á que nos referimos; el que ha conseguido, dedicándose 29 años al estudio la especialidad que tiene en la estirpación de tumores situados en los órganos mencionados; y la seguridad en su buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

POR TELÉFONO.
Madrid—6 tarde.
Del Interior

La firma Real.

Hoy ha firmado S. M. el Rey un decreto refundiendo en un solo cuerpo los de Ayudantes, Sobrestantes, y capataces de obras públicas, los cuales, en lo sucesivo llevarán la denominación de «Auxiliares facultativos» de dicho ramo.

También se ha firmado una pequeña combinación de Delegados de Hacienda, por haber quedado cesante el de Cádiz, pasando á ocupar aquel puesto el de Avila.

También se ha firmado la concesión de varias cruces concedidas á militares de alto mando.

Las combinaciones de Weyler.

La anunciada combinación del general Weyler ha sido firmada, en parte del modo siguiente.

Ascendiendo á Teniente general al señor Martitegui, á general de brigada á don Higinio Rivera, á general de división al coronel señor Imaz y gobernador militar de San Sebastián al general Pavía.

Huelga de panaderos.

Créese solucionada la huelga de panaderos de San Sebastián por haberse conformado los patronos con las proposiciones hechas por los obreros.

Los conservadores.

Dentro de breves días se celebrará la anunciada reunión de los conservadores en la cual se determinará la conducta que ha de seguir el partido en la próxima campaña de las Cortes.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 33'70 el interior á 73'20; las libras á 33'63.

Extranjero.

El testamento de Zola.

Mr. Emilio Zola ha dejado en su testamento la mayor parte de su fortuna á su mujer y dos mandas á dos hijos que tenía fuera de matrimonio.

Los nacionalistas.

Aumenta la excitación de los nacionalistas contra la manifestación de duelo que buena parte de la capital de Francia, ha de hacer ante el cadáver de Zola.

Se pronuncian discursos violentos incitando á volcar el féretro en el momento del entierro.

No se sabe aún si asistirá Dreyfus con su familia al sepelio del cadáver; de todos modos el Gobierno tomará precauciones.

EL CORRESPONSAL.

Huéspedes

Se admiten los de 14 reales á 13, y aun más económicos.

Se ceden dos habitaciones amuebladas para señores alumnos que deseen vivir en república.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Pérdida

De una cartera con varios documentos, una cédula personal y dos recibos, en la carretera de Casla á Segovia.

La persona que la presente en esta Administración se la gratificará.

La Moderna

SASTRERÍA CON PAÑOS DE BADILLO

CASA CONTIGUA A LA DE AYUNTAMIENTO.

Se ha recibido ya, de las más importantes fábricas de España, un variado y abundante surtido de paños para la estación invernal.

Esta casa procura siempre acomodar

darse en todas sus operaciones á las circunstancias, deseos y aficiones de los segovianos, pudiendo asegurar que cuantos se enteren por sí mismos de la novedad, elegancia y buena clase de los géneros, así como también de la confección esmerada de prendas y sus módicos precios, serán sin vacilación parroquianos de «La Moderna.»

Los géneros para trajes tales son de calidad inmejorable, y á la economía de precios se añade la ventaja del pago convencional.

Extiende también su acción «La Moderna» á la distinguida clase militar que será servida con la puntualidad, delicadeza y buen gusto que merece.

VENTA DE PINOS

Se hace en pública subasta el día 20 de Octubre á las diez de su mañana en Escarabajosa de Cabezas y en la casa Consistorial, de 1.580 pinos maderables divididos en lotes, á saber:

Primer lote	160 pinos á elegir	3.000 pts.
2.º id.	240 id.	2.750 id.
3.º id.	200 id.	1.500 id.
4.º id.	315 id.	2.500 id.
5.º id.	245 id.	2.250 id.
6.º id.	210 id.	2.000 id.
7.º id.	210 id.	2.000 id.

Totales 1.580 pinos 16.000 pts.

Representantes: Lino Bernabé y Juan Pedrazuela.

SOMBREROS Y GORRAS

Este acreditado establecimiento, conocido de todos y popular por su numerosa clientela de todos los órdenes sociales, ha trasladado su comercio en la Plaza de Corpus, número diez, habiendo montado un local, que responde á las necesidades de la época.

Puede pedirse en este acreditado establecimiento todas clases de sombreros y gorras y con arreglo á los modelos.

También cuenta con surtido grande en birretes de doctor y licenciados en todas las Facultades; sombrero de teja, bonetes, solideos y todos los encargos que se le encomienden con economía y esmero.

Se planchan los sombreros de toda clase que sean y se arreglan, cambiándolos de forma los ya pasados de moda.

Los militares encontrarán surtido completo en rosés, teresianas, gorros de Academia, floretes etc.

Es conocido el crédito de esta casa por el variado surtido con que cuenta en su amplio almacén, como también el precio á que se cobran los géneros.

Se recomienda á los caballeros que antes de comprar sombreros y gorras, de última novedad, visite la casa de Claudio Moreno, donde se encontrarán también sombreros de rueda, clásicos del país y gorras de abrigo para cam- po.

EL BUEN GUSTO

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

HERRERO Y SÁNCHEZ

Calle de Melitón Martín, núm. 2, (detrás de la Cárcel)

(frente á la calle de Reoyo).—SEGOVIA.

Los dueños de este nuevo establecimiento, tienen el honor de ofrecer al público en general un completo y variado surtido en todos los artículos pertenecientes á este ramo, para la próxima temporada; en donde encontrará el público que visite esta casa, una verdadera economía en los precios, y gustos exquisitos.

Especialidad en géneros negros y lencería de hilo y algodón. Capas de señora últimos modelos. Equipos para novias. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

NO CONFUNDIRSE

Melitón Martín, 2, (detrás de la Cárcel)

(FRENTE Á LA CALLE DE REYOY.)

